ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATO No. - AÑO	**CONTRATISTA**	**IDENTIFICACIÓN**
SCJ-1204-2022	HDI SEGUROS S.A.	860.004.875-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	**IDENTIFICACIÓN**	**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN**
ROBERTO VERGARA ORTIZ	79411878	CR 7 72 13 P 8
NOMBRE CONTACTO	**CARGO**	
CATALINA PULIDO PARRA	EJECUTIVO COMERCIAL	

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y AQUELLOS QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y POR LOS QUE SEA O LEGARE A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD Y LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES QUE AMPARE A LOS CIUDADANOS QUE REALICEN ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1801 DE 2016.

CDP No.	CRP No.	UNIDAD EJECUTORA	LOCALIDAD DE EJECUCIÓN
174	786	02	BOGOTÁ
91	80	02	BOGOTÁ

CLASE CONTRATO	VIGENCIA
CONTRATO DE SEGURO	2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR ACTUAL	CARGO	FECHA DESIGNACIÓN
ALEJANDRO REYES LOZANO	ASESOR DE DESPACHO	20-05-2022
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN ACTUAL	**CARGO**	**FECHA DESIGNACIÓN**

PLAZO INICIAL		FECHAS			PRÓRROGAS		PLAZO FINAL		FECHA FINAL DE TERMINACIÓN
MESES	DÍAS	SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN INICIAL	MESES	DÍAS	MESES	DÍAS	
0	546	19-05-2022	13-07-2022	10-01-2024	0	112	0	658	30-04-2024

VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES	VALOR FINAL	VALOR FINAL EJECUTADO
$5.500.000	$906.594	$6.406.594	$6.406.594

TRANSACCIONES Y/O MODIFICACIONES

No	FECHAS	DESCRIPCIÓN	VALORES	PLAZOS	
				MESES	DÍAS
1	09-01-2024	PRÓRROGA 1	N.A.	0	22
2	29-01-2024	ADICIÓN 1 Y PRÓRROGA 2	$604.396	0	60
3	21-02-2024	ACLARACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.
4	26-03-2024	ADICIÓN 2 Y PRÓRROGA 3	$302.198	0	30

DATOS DEL INFORME

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

INFORME No.	ESTADO DEL CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2	En ejecución	10-01-2024	31-03-2024

GARANTÍA			
PÓLIZA No.	ASEGURADORA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
EVENTO:	CREACIÓN ()		

VALORES Y PLAZOS GARANTÍA				
AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

SUPERVISORES DEL CONTRATO (Si aplica) (Indicar el listado de supervisores que ha tenido el contrato)			
NOMBRE	CARGO	DESDE	HASTA
ALEJANDRO REYES LOZANO	ASESOR DE DESPACHO	20-05-2022	HASTA LA FECHA
INTERVENTOR DEL CONTRATO (Si aplica)			
NOMBRE	No. Del contrato	DESDE	HASTA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 LEY 789 de 2002)		
CONCEPTO	CUMPLIÓ	
	SI	NO
¿EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LOS APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL?	X	
¿EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A HACER APORTES PARAFISCALES? **NO** () **SI** (X)	X	

BOGOTÁ

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
I. DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
No. Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas**
1	Ejecutar el contrato de seguro adjudicado en los términos y condiciones señalados en la propuesta presentada por el ASEGURADOS, de conformidad con las normas legales que los regulen	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a las a las condiciones señalasa en la propuesta presentada.
2	Expedir la nota de cobertura de las pólizas correspondientes al presente proceso de selección de conformidad con las necesidades de la entidad, a más tardar al día siguiente de la adjudicación del contrato	1. El contratista expidió la póliza No. 4001970 con una vigencia desde el 12-07-2022 hasta 09-01-2024 con una cobertura de 2500 personas. 2. El 09-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 22 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 10-01-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-01-2024 a las 24:00 Horas. 3. El 31-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 60 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 01-02-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-03-2024 a las 24:00 Horas.
3	Realizar las modificaciones, inclusiones o exclusiones de personas, las adiciones o prórrogas, en las mismas condiciones contratadas para el seguro	A la fecha no se han realziado actividades frente a esta obligación. Es de precisar que el contrato tiene un plazo de ejecución de 658 días, lo que significa que podrá presentarse en dicho plazo esta obligación.
4	Expedir la respectiva póliza de seguro en sus correspondientes anexos y modificaciones que llegaren a tener en un plazo máximo de ocho (8) días siguientes a la fecha de expedición de la nota de cobertura, en los términos previstos en el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el asegurador, y en general observando las normas contenidas en el Código de Comercio y de más concordantes	1. El contratista expidió la póliza No. 4001970 con una vigencia desde el 12-07-2022 hasta 09-01-2024 con una cobertura de 2500 personas. 2. El 09-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 22 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 10-01-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-01-2024 a las 24:00 Horas. 3. El 31-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 60 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 01-02-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-03-2024 a las 24:00 Horas.
5	Atender y pagar las reclamaciones y siniestros que presente la entidad, o sus beneficiarios, en los términos, plazos y condiciones señalados en la oferta presentada y de conformidad con la legislación vigente, sin dilaciones.	A la fecha no se han realziado actividades frente a esta obligación. Es de precisar que el contrato tiene un plazo de ejecución de 658 días, lo que significa que podrá presentarse en dicho plazo esta obligación.
6	Coordinar con el intermediario de Seguros de la entidad, la entrega dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de cada mes, el informe de estadísticas y reporte siniestralidad, el cual debe contener la siguiente información: Póliza afectada, numero de radicación del siniestro, fecha del aviso, fecha de ocurrencia del siniestro, amparo afectado, valor estimado de la reclamación, estado de la reclamación, ciudad de la ocurrencia, numero de orden de pago, valor indemnizado y fecha de pago según corresponda	A la fecha no se han realziado actividades frente a esta obligación. Es de precisar que el contrato tiene un plazo de ejecución de 658 días, lo que significa que podrá presentarse en dicho plazo esta obligación.

7	Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluidas las modificaciones por inclusiones o exclusiones y adiciones	A la fecha el contratista ha sostenido los precios ofertados durante la vigencia del contrato.
8	Prestar todos y cada uno de los servicios descritos en la propuesta	A la fecha el contratista ha dado cumplimeinto a los servicios descritos en la porpuesta.
9	Atender y responder las solicitudes requerimientos que realice la entidad	A la fecha el contratista ha atendido las solicitudes realziadas.
10	Pagar las comisiones al intermediario de seguros de la entidad, que para el presente proceso es JARGU SA corredores de seguros de conformidad con el artículo 1341 del Código de Comercio, con las disposiciones vigentes y con el ofrecimiento realizado en la oferta	Esta obligación es responsabilidad de la Aseguradora, no obstante, conviene precisar que por parte del Intermediario no se ha presentado ningún tipo de requerimiento o solicitud de intermediación por parte de la Entidad.
11	Suministrar un número de teléfono de atención disponible, con el propósito de brindar ayuda inmediata a la entidad, en el caso de atención de siniestros	Respecto de esta obligación, mediante correo de fecha 3 de agosto de 2020, se solicito se ratificaran los números de atención inmediata de reclamaciones para conocimiento de la SCJ.
12	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo	Durante el período del presente informe, no se ha presentado solicitudes por parte del contratista respecto a razones que impidan el adecuado cumplimiento del contrato. Sin embargo, se deja constancia que debio al tema de coronavirus, las solicitudes y tramites, son un poco mas demoradas.
13	No comunicar, divulgar, ni aportar, ni utilizar la información que le sea suministrada o que le haya o que le haya confiado o que obtengan en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, a ningún título frente a terceros ni en provecho propio, sin previo consentimiento escrito por parte de la entidad	A la fecha, no se tiene información que señale que por parte del contratista se ha incumplido con la obligación objeto de análisis.
14	Abstenerse de dar in formación a medios de comunicación, a menos que haya recibidos autorización de la entidad	A la fecha, no se tiene información que señale que por parte del contratista se ha incumplido con la presente obligación.
15	De conformidad con el artículo 3 del decreto distrital 332 de 2020, el futuro contratista deberá vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en el citado artículo, garantizando que la vinculación se realizaría con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Para garantizar el cumplimiento de esta obligación bastara in certificado del representante legal	Durante la ejecución del contrato se verificará que esta obligación de cumpla.
16	Las demás que surjan del contenido del contrato, de las presentes clausulas adicionales que se incorporen al mismo o de la propuesta	A la fecha no se han realziado actividades frente a esta obligación. Es de precisar que el contrato tiene un plazo de ejecución de 546 días, lo que significa que podrá presentarse en dicho plazo esta obligación.

II. DE LOS COMPONENTES DEL CONTRATO

Componente Financiero – Situación Actual

PAGOS EFECTUADOS							
No.	**AÑO**	**ORDEN DE PAGO No**	**FECHA ORDEN**	**VALOR BRUTO**	**CONCEPTO**	**DESDE**	**HASTA**
1	2022	4145	25-08-2022	$5.500.000	Pago único	12-07-2022	09-01-2024
			DD-MM-AAAA			DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA
			DD-MM-AAAA			DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA
			DD-MM-AAAA			DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA
TOTAL PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			**$5.500.000**				

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DIFERENTES A OPS

F-GCT-1139
V.1

Componente Técnico – Situación Actual

A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones.

Componente Jurídico – Situación Actual

A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones.

Componente Administrativo – Situación Actual

A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones.

OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR:

1. El contratista expidió la póliza No. 4001970 con una vigencia desde el 12-07-2022 hasta 09-01-2024 con una cobertura de 2500 personas.
2. El 09-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 22 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 10-01-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-01-2024 a las 24:00 Horas.
3. El 31-01-2024 el contrartista expidió la nota de cobertura prorroga póliza de accidentes personales 4001970, por una vigencia de 60 días, Fecha de inicio de vigencia: Desde el 01-02-2024 a las 00:00 Horas; Fecha de fin de vigencia: Hasta el 31-03-2024 a las 24:00 Horas.

Con base en lo hasta aquí expuesto, como supervisor de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato; por tal motivo certifico que el Contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones específicas y generales contractuales pactadas durante el periodo del informe.

Fecha de elaboración del informe 31-03-2024



ALEJANDRO REYES LOZANO
ASESOR DE DESPACHO
Supervisor Contrato No. SCJ-1204-2022

BOGOTÁ